



DELLO QUARTO VEINTENA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SESENTA
CIENTOS Y DOZE

Rem, del arxipitro de los Linos = a que sea, lo que sea mai de Sulliza, sup. al s. Correg. de Sevilla, de
 poner lo que parezca mai comun, s. el siguiente =
 La Ciudad de Sevilla que el arxipitro de Sulliza, el dia
 de la azegua maior de Sulliza, en quetiene hecho y a su
 Man, Lopez se Remate la tarde de lledia a las quatro y stando a los
 Intercedos =
 La Ciudad de Sevilla que para dar principio a la limpieza del Val
 de la Huelva, y la parte que se acostumbra se entreguen al s. D. N. A.
 Don Diego Marrero Don, su admirario, y el s. Jurado Don
 Don Melchor depositario de propios de diezmos, y de denellon con noble
 en gaz, de reintegrar los de lo que procede de la cobranza de las Casas
 que tienen en consignaz para la limpieza any, de este hecho y de lo que conde
 a Cupido y Rezino, el caran bueros =

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

